



EXPTE. N° 57.613.-

SANTA FE, 26 de marzo de 2012. -

VISTO las presentes actuaciones referidas a la culminación de estudios de Posgrado, de la Ing. Flavia Jéscica VISENTÍN, al haber cumplimentado con todos los requerimientos en ocasión de la Defensa de su Tesis de Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos titulada: "Aplicación de una metodología para la ordenación de cuencas hidrográficas, con criterios de sustentabilidad, en la cuenca del Arroyo Feliciano".

ATENTO que se cuenta con el Acta de Evaluación de Tesis, cuyo Jurado estuvo integrado por el Dr. Pablo MÉRCURI, el Dr. Jorge PILAR y el MSc. Alberto VICH con la presencia de la Directora de Tesis Mag. Graciela Viviana ZUCARELLI, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar el dictamen del Jurado, de fecha 17 de diciembre de 2010, que aprueba la Tesis de Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos titulada: "Aplicación de una metodología para la ordenación de cuencas hidrográficas, con criterios de sustentabilidad, en la cuenca del Arroyo Feliciano", presentada por la Ing. Flavia Jéscica VISENTÍN (DNI N° 28.228.526), con la calificación: Bueno 7 (siete).

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que con la aprobación de la Mencionada Tesis, la Ing. Flavia Jéscica VISENTÍN, ha culminado sus estudios de Posgrado de Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado y Departamento Alumnado. Notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° 010/12

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar